

INFORME DE VALORACIÓN DE OBSERVACIONES EFECTUADAS AL PROYECTO DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE EMERGENCIA EXTERIOR ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTES A: KNAUF GMBH, EN ESCÚZAR (GRANADA); SENSIENT FRAGANCES, S.A., EN ARMILLA (GRANADA) Y POLÍGONO INDUSTRIAL PUNTA DEL SEBO, EN HUELVA.

Órgano informante: Ayuntamiento Escúzar, respecto a KNAUF GMBH.

El texto de cada observación se ha expuesto de forma muy sintética, tan solos a efectos de identificar cada alegación del escrito de observaciones al que nos remitimos.

Observación. Información a la población

Valoraciones a estas observaciones: Se acepta la observación, pero no conlleva cambio en el texto.

Justificación: El Plan de Emergencia Exterior recoge de modo genérico la Información a la Población, en la fase de implantación se valoran los aspecto técnicos alegados.

Se recuerda, que parte de la información que se nos indica debería ir recogida en el plan de actuación local ante accidente grave en los que intervengan sustancias peligrosas del municipio, en entre ellas las emisoras locales y las vías de evacuación a las que hace referencia.

VºBº

EL DIRECTOR GENERAL
Fdo. Demetrio Pérez Carretero

LA JEFA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
Fdo. Paula Montilla Gómez



Código Seguro de verificación:gZaGPTXbHSReclKA18fRXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws199.juntadeandalucia.es/verifirma2_cji/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DEMETRIO PEREZ CARRETERO	FECHA	17/01/2017
	PAULA MONTILLA GOMEZ		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



gZaGPTXbHSReclKA18fRXA==